LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal, que se lleva en esta Secretaria y en el cual se encuentra asentada el Acta Extraordinaria No. 01-2021 celebrada en fecha veinte de enero del año dos mil veintiuno, la que copiada en su parte conducente dice.----------

OCTAVO: El Honorable Concejo Municipal. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad al contenido del oficio DAFIM No. 35-2021 de fecha 18 de enero del año 2020, suscrito por el Licenciado Félix Joel Batzín Bac Director Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- de esta municipaidad, por medio del cual **SOLICITA** al Concejo Municipal la Aprobación de la Liquidación presupuestaria correspondiente al año dos mil veinte (2020), informando que los ingresos percibidos son de Q31,035,103.26 y los Egresos Ejecutivos son de Q26,156,342.38. **CONSIDERANDO:** La importancia de llevar a cabo la aprobación de lo solicitado y se proceda a realizar las operaciones financieras que correspondan. **CONSIDERANDO:** Que el CONCEJO Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión en los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables en la toma de decisiones, especialmente el de llevar la calidad de vida de sus habitantes a través de la ejecución de los proyectos de beneficios colectivos, para lo que se considera necesaria la APROBACIÓN de los solicitado por el Director financiero de esta municipalidad. **POR TANTO:** de conformidad con lo establecido los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 9, 33, 35, 40, 41, 42 y 133 del Decreto 12-2002) Código Municipal, emitido por el Congreso de la República, el Honorable Concejo Municipal, en unanimidad de criterios, **ACUERDA: I)** Aprobar la Liquidación presupuestaria correspondiente al año dos mil veinte (2020), informando que los ingresos percibidos son de Q31,035,103.26 y los Egresos Ejecutados son de Q26,156,342.38, lo cuales se detallan a continuación; según el oficio firmado y sellado con fecha 18 de enero del año 2020, suscrito por el Licenciado Félix Joel Batzín Bac Director Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- de esta municipalidad. **II) Autorizar y Facultar** al Director Financiero a efecto de darle cumplimiento a lo Aprobado Anteriormente. **III)** Certifíquese a donde corresponda.----------

Y para los usos que convenga, extiendo la presente certificación, a veintiún días del mes de enero del año dos mil veintiuno, la cual queda contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio con membrete de esta institución municipal.----------

Norma Karina Santos Sagché
Secretaria Municipal

Vo. Bo. Salomón Itzol Pes
Alcalde Municipal